



Boletín Oficial

de la provincia de **Sevilla**

Publicación diaria, excepto festivos

Depósito Legal SE-1-1958

Martes 17 de noviembre de 2020

Número 267

S u m a r i o

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR:

- Comisaría de Aguas:
Expediente de novación de concesión de aguas públicas 3

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA:

- Convocatoria de ayudas (BDNS) 3

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA:

- Área de Cultura y Ciudadanía:
Acuerdo de ratificación sobre la modificación de las bases del
Plan Supera VII-2019 4

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

- Juzgados de lo Social:
Sevilla.—Número 2: autos 195/19; número 4: autos 832/19 y
66/18; número 6: autos 186/19 y 56/17; número 7: autos 459/18;
número 8: autos 35/19, 659/18, 964/15 y 810/18; número 9:
autos 184/10 y 280/20; número 10: autos 163/19, 10/20, 148/05
y 42/20; número 11: autos 1071/17, 658/18, 74/20 y 102/20 5
Almería.—Número 2: autos 1644/18 18
Huelva.—Número 1: autos 168/20; número 3: autos 91/19 y
665/18 18
Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).—Número 3: autos
537/20 19
Pamplona (Navarra).—Número 1: autos 56/20 20

AYUNTAMIENTOS:

- Aguadulce: Convenio de colaboración 20
Expediente de extinción de derechos funerarios 20
- Alcolea del Río: Expediente de modificación presupuestaria 20
- Carmona: Creación de una bolsa de trabajo de Monitor de
Deportes 21
Convocatoria para la selección de personal en la categoría de
Maestro de Educación Especial 25
- Carrión de los Céspedes: Modificación de la oferta de empleo
público 2020 30
- Guillena: Convocatoria de concurso (BDNS) 30

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

Comisaría de Aguas

Núm. expediente: A-4693/2019-CYG

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de novación de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Peticionaria: Agrochamberg, S.L.
Uso: Riego (leñosos-olivar) 25,00 hectáreas.
Volumen anual (m³/año): 37.500,00.
Caudal concesional (l/s): 3,75.

Captación:

N.º de capt.	M.A.S.	Término municipal	Provincia	Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30
01	5.69_Osuna-Lantejuela	Marchena	Sevilla	299632	4140683

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla a 21 de julio de 2020.—El Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.

6W-4610-P

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA

Convocatoria programa innoCámaras 2020. Cámara Sevilla-Ayto. Las Cabezas de San Juan.

BDNS (Identif.): 533079.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/533079>

BDNS: 533079

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/xxxxx> que asigna automáticamente la Base Nacional.

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla informa de la Convocatoria Pública de ayudas para el desarrollo de Planes de implantación de soluciones innovadoras en el marco del Programa InnoCámaras, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero. *Beneficiarios.*

Pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Sevilla y el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Segundo. *Objeto.*

Concesión de ayudas para desarrollar Planes de implantación de soluciones innovadoras, que incluyen dos fases secuenciales y progresivas: Fase de asesoramiento – Diagnóstico (gratuita) y fase de implantación (subvencionada en 70%).

Tercero. *Convocatoria.*

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Sevilla Además, puede consultarse a través de la web <https://camaradesevilla.com>

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto. *Cuantía.*

El presupuesto máximo de ejecución del Programa en el marco de esta convocatoria es de 52.080 euros, enmarcado en el «Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020».

La Fase I de Diagnóstico será cofinanciado por FEDER y la Cámara de Comercio de Sevilla y el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, por lo que este servicio será gratuito para las empresas participantes.

La Fase II de ayudas tendrá un coste máximo elegible por empresa de 7.000 €, prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado al 70% por FEDER, siendo por tanto la cuantía máxima de ayuda por empresa de 4.900 €.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 10.30 horas, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de Sevilla y hasta las 14.00 horas del día 31 de diciembre de 2020, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

En Sevilla a 13 de noviembre de 2020.—El Secretario General, Pedro Delgado Moreno.

8W-7329